



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**

JUSTICIA

Síntesis informativa



BUSCA FGJ ENCARCELAR A EXTORSIONADORES

La Fiscalía Anti-Secuestro presentará hoy los elementos de prueba para que una familia de presuntos extorsionadores de comerciantes y de rutas de transporte en Venustiano Carranza se queden en el Reclusorio Oriente y Santa Martha, luego de ser detenidos por la policía capitalina.

Se trata de Rogelio Daniel, *El Cholo* o *El Rey*, su madre Rafaela, *La Negra*, y su hermana Sandra Patricia, *La Pato*, quienes presuntamente se dedican a la extorsión en esa alcaldía y a quienes se les vincula con autoridades de esa demarcación. En la carpeta CI-FIDDS/E/UI-3 C/D/00220/02-2021, se testifica que un comerciante de productos de sanidad fue amenazado por no continuar con los pagos semanales de 2 mil pesos, que los entregaba desde diciembre de 2020. ● Kevin Ruiz



Tras cateo, detienen a mujer por presunta narcomenudista

ALBERTO JIMÉNEZ

Como resultado de los trabajos de campo y gabinete, realizados por agentes de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), se cumplimentó una orden de cateo en un domicilio de la colonia La Joya, alcaldía Gustavo A. Madero.

En el lugar se detuvo a una mujer, junto con cerca de 100 dosis de narcótico y dos básculas grameras.

Luego de una denuncia ciudadana, el representante social, adscrito a la Fiscalía de Investigación Estratégica Central, solicitó a un juez de control el mandamiento judicial con el que se efectuó el dispositivo encabezado por agentes de la Policía de Investigación (PDI), así como elementos del Grupo Especial de Reacción e Intervención (GERI).

Tras hacerle saber sus derechos, la mujer, junto con los indicios, quedó a disposición del agente del Ministerio Público, por la probable comisión de delitos contra la salud. Cabe destacar que el inmueble quedó asegurado para posibles diligencias, como parte de la indagatoria referida.



A la detenida se le confiscaron 100 dosis de narcótico y dos básculas grameras
/FOTO: CORTESÍA FGJ-CDMX

